

ACTA N° 15
7 Y 8 de Abril de 1997

En Buenos Aires, a los siete días del mes de abril de 1997, se realiza la 15° sesión de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Gustavo Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Aníbal Fosbery, Juan Carlos Hidalgo, Arturo López Dávalos, Emilio Mignone, Víctor Nicoletti, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Stubrin, Ernesto Villanueva, Ricardo Biazzi, Fernando Storni, así como también el Director Ejecutivo, César Peón.

1. Aprobación de las Actas N° 13 y 14.

La Comisión decide postergar para el día siguiente la aprobación de las Actas.

2. Informe del Presidente.

El Sr. Mignone manifiesta que no tiene informes específicos para presentar.

3. Informe de otros miembros de la Comisión.

El Sr. Stubrin solicita informes frente a un artículo publicado en un diario por la cual se autoriza a la Universidad Católica de Santiago del Estero a dictar dos carreras universitarias en la ciudad de Rafaela.

El Sr. Mignone se compromete a pedir al Ministerio de Cultura y Educación antecedentes e información sobre lo manifestado por el Sr. Stubrin y a solicitar la normativa existente sobre la apertura de subsedes.

4. Evaluación del Taller sobre Evaluación Institucional

Los miembros de la Comisión manifiestan sus impresiones y opiniones sobre el desarrollo del Taller, expresan los aportes y resultados obtenidos, las deficiencias detectadas y las tareas apremiantes que debe realizar la CONEAU en el área de Evaluación Externa.

Siendo las 14:00 horas se abre un cuarto intermedio hasta las 14:30 horas, en que se reiniciará la sesión.

5. Planificación de tareas de la CONEAU para 1997 y determinación de prioridades de contratación de personal para reforzar el equipo técnico.

La Comisión se aboca a la discusión sobre la necesidad de planificación de las distintas tareas de la CONEAU.

El Sr. Fernández Lamarra manifiesta que la CONEAU posee un equipo técnico permanente que no sólo se ocupa de las tareas técnicas sino también del funcionamiento del organismo y que hasta ahora no se hizo uso de la capacidad de contratación externa de la CONEAU. Propone diseñar una organización de las tareas y las modalidades para desarrollarlas aprovechando dicha capacidad de contratación.

El Sr. Biazzi expresa que existe una planificación elaborada por el equipo técnico que habría que actualizar pero que sirve como base para el diseño de una organización de tareas.

El Sr. Mignone propone que sea la Dirección Ejecutiva y él los que realicen el borrador de la planificación en donde figuren las tareas a cumplir, el responsable de las mismas y las fechas de posible realización.

El Sr. Hidalgo manifiesta que no puede sobrecargarse a la Dirección Ejecutiva con todo el trabajo de planificación, que la misma debe coordinar y que las instrucciones las deben impartir los coordinadores de cada subcomisión.

El Sr. Stubrin expresa la necesidad de pensar caminos alternativos frente a las exigencias en materia de recursos a las que se encuentra expuesta la Comisión. Propone trabajar por metas y desde las mismas trabajar las actividades.

El Sr. Hidalgo propone que cada subcomisión presente una perspectiva general de las actividades que debe realizar para luego pasar a trabajar en subcomisiones para el desarrollo de una planificación más específica por área.

La Comisión acepta la propuesta del Sr. Hidalgo y cada subcomisión pasa a exponer la situación de su área.

- Subcomisión de Posgrado: el Sr. Hidalgo explicita que la subcomisión realizó el análisis de la reconsideración de los posgrados pendientes de la CAP, que en su momento fueron analizados por la Comisión y que sólo falta expedirse en el caso del posgrado de San Luis objetado por el Sr. Fernández Lamarra. Manifiesta que la Sra. Jeppesen elaboró una planificación y que la misma podría actualizarse discutiendo las prioridades. Además, puede avanzarse en la temática de las especializaciones, en qué otras especializaciones y en que orden van a trabajarse.

El Sr. Fernández Lamarra propone enviar al Consejo de Universidades una carta indicando cual sería una fecha deseable para que el mismo se expida sobre las cuestiones vinculadas a los posgrados manifestándole que la postergación en el tratamiento de esas cuestiones retrasaría la planificación de las tareas de la CONEAU.

La Comisión aprueba el envío de la carta.

Los Sres. Stubrin y Fernández Lamarra manifiestan la necesidad de conformación de las comisiones asesoras que sirvan de apoyo al trabajo del equipo técnico, la Dirección Ejecutiva y las subcomisiones.

- Subcomisión de Evaluación Externa: el Sr. Fernández Lamarra manifiesta que la subcomisión establecerá el calendario tentativo en el cual pueda comenzarse con las tareas preparatorias de elaboración de los instrumentos técnicos con el aporte de los materiales elaborados por los consultores externos que participaron en el Taller. Con relación al registro de expertos, comunica que la subcomisión elaboró un nuevo diseño de currículum y se solicitará la cooperación de la Sra. Elena Echeverry para avanzar en la definición de las áreas y especialidades con el objetivo de completar la base de datos en el lapso de treinta días. También se le solicitará a la universidades listados con los nombres de evaluadores institucionales.

Propone, para una mejor organización del trabajo, elaborar un listado para tener una memoria escrita, detallada, de lo que se aprobó desde que la Comisión comenzó a sesionar hasta la fecha.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. Fernández Lamarra.

- Subcomisión de Proyectos Institucionales: El Sr. Biazzi manifiesta que la subcomisión, en el caso de los proyectos de universidades nacionales cumplió las metas de planificación elaboradas por la Sra. Bogosian. La Comisión se expidió sobre Villa María, pero en el caso de Lanús se decidió que la universidad debe replantear el proyecto orientada por los criterios utilizados para el caso de Villa María, en el caso de 3 de Febrero la misma no presentó la documentación. En el caso de la Universidad Provincial Patagónica de las Artes falta elaborar el informe técnico.

El Sr. Hidalgo manifiesta que en el caso de Lanús el proyecto se encuentra en la CONEAU y que aún la Comisión no se pronunció. Propone redactar un informe técnico y que la Comisión prepare un dictamen para ser entregado a la rectora normalizadora adjuntando un conjunto de orientaciones.

El Sr. Biazzi propone que la subcomisión de proyectos institucionales redacte una carta similar a la enviada a Villa María para que reelaboren el proyecto en base a las orientaciones definidas por la Comisión.

El Dr. López Dávalos propone tener una reunión con la Rectora en la CONEAU a la brevedad para ponerla al tanto de las observaciones al proyecto, en forma similar a lo que se hizo en el caso de Villa María.

La Comisión aprueba las propuestas de los Sres. Biazzi y López Dávalos. Se decide que como el Sr. Mignone se excusó de participar por haber colaborado en las etapas iniciales de este proyecto, sea el Vicepresidente quien llame a la Rectora y le comunique las observaciones de la Comisión.

El Sr. Biazzi prosigue con su exposición anterior manifestando que dentro de las tareas de la subcomisión se encuentra la evaluación de los veintidós informes anuales y la evaluación externa de las universidades privadas que esperan el reconocimiento definitivo y que en total suman cinco en el año 1996 y cuatro para el año 1997.

- Subcomisión de Carreras de Grado: el Sr. Stubrin manifiesta que una de las ideas de la subcomisión es realizar un reunión mixta, técnica para tratar los temas de habilitación y validez de títulos y acreditación de carreras de grado. Propone contratar un consultor para que realice una mirada histórico-nacional sobre los títulos universitarios y otro consultor que realice un panorama sincrónico comparando los principales sistemas y países. También considera pertinente realizar distintos tipos de consultas por carreras, empezando por la carrera de medicina. Expresa que la primera tarea debería ser la clasificación conceptual y la configuración que va a tener el sistema.

El Sr. Peón manifiesta que la CONEAU debe presentar un informe presupuestario y de gestión financiera en el mes de abril y que ya se implementaron los mecanismos para su realización.

La Comisión propone que el informe pase a la Subcomisión de Gestión para que se ocupe del tema.

Siendo las 16:30 horas la Comisión decide trabajar en subcomisiones para la elaboración de la planificación para el año 1997. Se estipula que el día martes 8 a las 09:30 trabajarán las subcomisiones y a las 12.00 horas comenzará la sesión programada.

Siendo las 12:00 del día 9 de abril de 1997, se inicia la sesión del día anterior.

El Sr. Mignone lee la carta elaborada en respuesta a la editorial publicada en el diario La Nación con relación a las tareas y funciones realizadas por la CONEAU. La Comisión se aboca a la discusión sobre los términos de la carta y sobre la oportunidad de enviar la misma.

Se aprueba el envío de la carta con la salvedad del Sr. Cirigliano y del Sr. Fernández Lamarra quienes consideran inapropiado contestar los artículos periodísticos que manifiestan opiniones acerca de la CONEAU.

La Comisión aprueba las Actas N° 13 y 14 con las respectivas modificaciones.

5. Planificación de las tareas de la CONEAU para el año 1997 y determinación de prioridades de contratación de personal para reforzar el equipo técnico.

Informe de las subcomisiones.

- Subcomisión de Posgrado: el Sr. Hidalgo informa que la subcomisión decidió estudiar el documento de planificación elaborado por el equipo técnico y en la próxima reunión elaborar las propuestas en base a la actualización del documento.

- Subcomisión de Evaluación Externa: el Sr. Fernández Lamarra manifiesta que la subcomisión plantea el tratamiento de dos temas. Un primer tema consiste en el fortalecimiento técnico del área desarrollando los distintos contenidos de la evaluación y las metodologías. El segundo tema hace referencia a todos los materiales que se elaboraron en el país y en el extranjero sobre la problemática de evaluación externa. Frente a estas temáticas la subcomisión propone la contratación de cuatro consultores que en un lapso de cuarenta y cinco a sesenta días desarrollen los documentos base para el trabajo de evaluación externa. Con relación a los consultores se definieron los perfiles y las tareas de los mismos. En primer lugar un consultor que de cuenta del estado del arte en materia de evaluación institucional; un segundo consultor que provenga del campo de la organización y gestión administrativa que desarrolle los aspectos conceptuales y las metodologías desde el área de la organización y gestión. Y por último dos consultores: uno proveniente del área de ciencia y tecnología y el otro de las ciencias sociales y humanidades que desarrollen el tema de la calidad y formación universitaria vinculando las áreas de docencia e investigación.

Proponen como posibles consultores a la Sra. Alicia Bertoni y a los Sres. Norberto Góngora, Alberto Casano y Enrique Tandeter.

La elaboración de los documentos por parte de los consultores permitirá, en el lapso de dos meses, poder empezar a discutirlos con las universidades.

La subcomisión propone que en la comisión de enlace con el Ministerio de Cultura y Educación se evalúe el rol de éste y el de la CONEAU con relación a los informes de autoevaluación. Con respecto a las evaluaciones se calcula que podría iniciarse el proceso para cuatro o cinco universidades, públicas y privadas, que estén elaborando los informes de autoevaluación.

Propone también que la Dirección Ejecutiva se comunique con el Sr. Cámpoli para solicitar la colaboración de las Sras. Elena Echeverry y Elena Auberdiac para la elaboración de las grandes áreas temáticas y disciplinas homogéneas que permitan la organización de la base de datos de los expertos.

El Sr. Stubrin sugiere que se incorpore al equipo a la Sra. Cecilia Hidalgo, epistemóloga de la UBA.

El Sr. Fernández Lamarra manifiesta que se realizará el Primer Seminario sobre Evaluación Universitaria con la participación de expertos internacionales, Sra. Rocío Llarena de Thierry y los Sres. Pierre Cazalis y Miguel Angel Escollet, y propone que la subcomisión, junto con los demás miembros de la Comisión que quieran participar, los invite a una reunión de trabajo, que podría realizarse el martes 22 de abril a las 17 hs.

La Comisión aprueba las propuestas de la Subcomisión de Evaluación Externa.

- Subcomisión de Proyectos Institucionales: el Sr. Biazzi detalla el estado del arte de las universidades privadas que solicitaron la autorización provisoria para su funcionamiento.

- Universidad del Conosur e Instituto Universitario en Ciencias de la Administración de la Patagonia: ambas fueron denegadas y no solicitaron reconsideración; los expedientes respectivos fueron devueltos al MCyE.
- Universidad Gral. San Martín, San Juan Vera y San Germán: se encuentran en la órbita del Ministerio de Cultura y Educación.
- Universidad BUCI: se encuentra la información complementaria para ser evaluada por la subcomisión integrada por los Sres. Pugliese y Fernández Lamarra. Resultó elegido el Sr. Alberto Iardelesky.
- Universidad Bancaria: se designó evaluador para el proyecto institucional.
- Universidad Privada de La Concepción: se espera el envío de la información complementaria, en el lapso de treinta días, para luego realizar la visita de constatación.
- Instituto Tecnológico Universitario Pampeano: el Ministerio de Cultura y Educación remitió la información complementaria y se planifica para la semana próxima la visita de constatación.
- Instituto Universitario San Judas Tadeo: Dado que la entidad ha establecido contacto con la CONEAU, la Comisión revé la desición adoptada en el Acta N° 12 y solicita que a través de la Dirección Ejecutiva se implemente la visita de constatación.
- Instituto Universitario CEMIC: se realizó la visita de constatación, se recibió la información complementaria, se están realizando las evaluaciones de las carreras y se realizó el sorteo del evaluador institucional y ratificando una resolución anterior se decide que el Sr. Fliess complete la evaluación institucional. Resultaron sorteados para el análisis de las carreras la Sra. Regina Widorovitz y el Sr. Ramón de Torres.
- Universidad Ward: se realizó la visita de constatación y se designó a los expertos para la evaluación del proyecto institucional y de las carreras. Resultaron sorteados la Sra. Graciela Frigerio y el Sr. Jorge Ares.
- Instituto Universitario Perito Moreno: se realizó la visita de constatación y se designó a los expertos para la evaluación del proyecto institucional y de las carreras. Resultaron sorteados los Sres. Mario Albornoz y Jorge Ares.
- Universidad Carlos Pellegrini: se realizó la visita de constatación y a raíz de la información complementaria enviada por la entidad solicitante se decide realizar una evaluación que permita obtener una visión íntegra y completa de la viabilidad del proyecto. Se designan evaluadores y se sortean los mismos.
- Instituto Universitario Gastón Dacharry: se realizó la visita de constatación y se designó a los expertos para la evaluación. Resultó sorteado el Sr. Jorge Tachini.
- Universidad del Ateneo: se realizó la visita de constatación y se designó a los expertos para la evaluación. Resultó sorteado el Sr. Ricardo Sidicaro.
- Universidad San Isidro: se encuentra en trámite la visita de constatación y la evaluación del proyecto institucional.

Se solicita la presencia de la Sra. Claudia Bogosian.

El Sr. Villanueva interroga sobre si la Comisión considera necesario instruir a los evaluadores acerca de los criterios generales y orientaciones de la evaluación.

La Comisión decide que el Presidente y el Director Ejecutivo coordinen una reunión con los evaluadores disponibles para orientarlos en los criterios para la evaluación de los proyectos.

- Instituto Universitario CONSUDEC y Universidad Cristiana Evangélica Argentina: ambas tienen elaborado el informe técnico pero no entraron hasta la fecha en la mesa de la Comisión.

La Comisión decide dar entrada a la mesa de la Comisión y sortear las solicitudes pendientes de evaluación. La Sra. Bogosian realiza el sorteo, con el siguiente resultado.

- Instituto Universitario de Estudios de Recursos Económicos y Sociales (IUERES): Sres. Storni y Mignone.
- Universidad Cristiana Evangélica Argentina: Sres. Hidalgo y Biazzi.
- Instituto Universitario CONSUDEC: Sres. Fernández Lamarra y Cirigliano
- Instituto Universitario ADE (Asociación Dirigentes de Empresas): Sres. Nicoletti y López Dávalos.
- Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE): Sres. Fosbery y Villanueva.
- Fundación Armando E. Monti: Sres. Pugliese y Stubrin.

El Sr. Biazzi continúa su exposición sobre el trabajo de la subcomisión manifestando que con relación a los informes anuales se encuentran esperando la definición del Ministerio de Cultura y Educación acerca de cómo deben ser y que pautas deben analizar los informes.

Con relación a las universidades nacionales se da lectura a la nota para enviar a la rectora normalizadora de la Universidad de Lanús.

La Comisión aprueba la nota en donde se le exponen las falencias del proyecto de la Universidad de Lanús.

Se solicita, a través de la Dirección Ejecutiva, la realización del informe técnico de la Universidad Patagónica de las Artes.

El Sr. Biazzi propone sancionar una ordenanza en donde se exprese que existe un plazo de cuatro meses como mínimo, desde la entrada del expediente a la CONEAU con el cumplimiento de los requisitos formales hasta la resolución final exceptuando los recursos de reconsideración y sin considerar los meses de enero y febrero, para la evaluación de los proyectos de autorización de nuevas universidades privadas y que la ordenanza sea girada al Ministerio de Cultura y Educación para que la difunda.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. Pugliese y de la Subcomisión de Proyectos Institucionales.

- Subcomisión de Acreditación de Carreras de Grado: el Sr. Stubrin propone la realización de una reunión técnica sobre vinculación entre reconocimiento de títulos universitarios y acreditación de carreras de grado. Propone a la CONEAU como organizadora del evento con la participación del CIN, CRUP y la Secretaría de Políticas Universitarias. La reunión se realizaría la segunda quincena del mes de mayo.

Se propone la realización de exposiciones a cargo de dos consultores expertos, uno que realizaría un análisis sobre el marco jurídico institucional de la titulación universitaria en la Argentina a través de la legislación y las prácticas administrativas y otro en la temática de los sistemas universitarios comparados con relación al régimen vigente en materia de reconocimiento de títulos y acreditación de carreras.

La Comisión acepta la propuesta de la Subcomisión de Acreditación de carreras de Grado trasladando la fecha de realización en quince días y autoriza a los Sres. Mignone y Stubrin para confeccionar una lista de consultores posibles para luego ser aprobados por la Comisión.

- Subcomisión de Gestión, Presupuesto y Administración: el Sr. Villanueva manifiesta que ante la necesidad de impulsar los concursos se propone contratar nuevamente a la Sra. Marisa Alvarez para la implementación formal de los mismos.

La Comisión aprueba la contratación de la Sra. Marisa Alvarez.

El Sr. Mignone comenta el memo enviado al Sr. Peón con motivo de la contratación del personal para reforzar el equipo técnico.

La Comisión resuelve que la Dirección Ejecutiva elabore un documento en donde se expresen las necesidades del personal hasta fin de año en cada una de las áreas de trabajo de la CONEAU.

6. Revisión de los criterios para la evaluación de los Proyectos de nuevas Universidades Nacionales.

La Comisión aprueba los criterios para la evaluación de los Proyectos de nuevas Universidades Nacionales y manifiesta que de la ordenanza donde emanan los criterios deben surgir las orientaciones que a través de la presidencia del cuerpo será informada a las entidades solicitantes, al Ministerio de Cultura y Educación y al Congreso de la Nación para la realización de los análisis de factibilidad requeridos en el artículo 48 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

7. Creación de la Comisión Asesora en Evaluación Institucional.

La Comisión decide postergar la constitución de la Comisión Asesora en Evaluación Institucional hasta definir mejor las incumbencias de la misma.

8. Fijación de escalas de remuneración para los expertos contratados.

La Comisión decide trasladar la problemática a la Subcomisión de Gestión junto con el informe de la Dirección Ejecutiva con relación a las necesidades de personal para las actividades de la CONEAU.

9. Varios

El Sr. Peón expresa la propuesta del Sr. Fliess sobre la realización de un Seminario sobre Acreditación de Maestrías y Especialidades en las áreas de las Ciencias Medicinales.

La Comisión considera la propuesta y tras una breve discusión **se decide que el Sr. Fliess se contacte con la Subcomisión de Posgrados y que esta traslade posteriormente la discusión a la Comisión.**

Siendo las 18:00 horas se da por finalizada la presente reunión.